

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 5616** *GLOBALIA ACTIVOS INMOBILIARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*SUNIÓN PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

Se hace público que el 13 de junio de 2018 el Accionista único de Globalia Activos Inmobiliarios, sociedad anónima unipersonal y el Socio único de Sunión Proyecto y Construcción, sociedad limitada unipersonal, han acordado la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Globalia Activos Inmobiliarios, sociedad anónima unipersonal de Sunión Proyecto y Construcción, sociedad limitada unipersonal con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser Globalia Corporación Empresarial, sociedad anónima titular, de forma directa, del cien por cien del capital de la sociedad absorbida y de la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el Órgano de Administración de cada una de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Llucmajor (Balears), 15 de junio de 2018.- Doña María José Hidalgo Gutiérrez, actuando en nombre de Elemar Inversiones, sociedad limitada unipersonal, Administradora Solidaria de Globalia Activos Inmobiliarios, sociedad anónima unipersonal y de Sunión Proyecto y Construcción, sociedad limitada unipersonal.

ID: A180042490-1